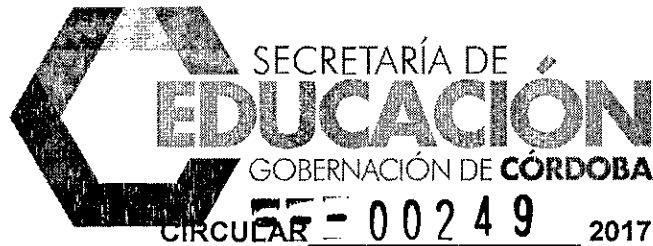


[Escriba aquí]



DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DEL *INFORME DEL RECTOR* DE LAS PRUEBAS
SABER 359
DEL 2017

FECHA: 17 OCT 2017

Señores Rectores y Directivos Docentes:

En atención a una solicitud y reporte del ICFES, los exhortamos a cumplir con la obligación de diligenciar el *Reporte del rector*, hasta el día 30 de octubre de 2017, plazo último otorgado por esa entidad.

El Rector debe ingresar a la página del ICFES, www.icfes.gov.co donde solo dice INFORME DEL RECTOR, dar el CODIGO DANE de la sede principal y la CONTRASEÑA, que es **Saber359.2017**. Para facilitar el diligenciamiento pueden remitirse a la siguiente guía:


Diligenciamiento del informe
Revista paso a paso para realizar el informe rector.

Asegúrense de diligenciar la totalidad de la información por grados 3º, 5º y 9º, antes de dar CLIC en "continuar". Una vez terminen de relacionar los totales de matrícula, el sistema pasará a "estado finalizado" y no podrán realizar cambios sobre el informe.

En el listado adjunto, podrán constatar los establecimientos educativos de la ETC Córdoba, que no han realizado y/o finalizado el proceso.

Para cualquier inquietud o información adicional, favor contactarse con la funcionaria OLFA GEOVO DE PRETELT, al celular 3007557399

Atentamente,


BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO
Profesional Especializado, Líder de Calidad SED

Proyectó y elaboró: Olga Geovo, Profesional Universitaria - Calidad,
Palacio de Nari - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[Escriba aquí]

www.cordoba.gov.co

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

